

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Comandancia de Obras de la Primera Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Aprobadas por la Superioridad para su ejecución por concierto directo las obras comprendidas en el «Presupuesto de arreglo de cubierta en el cine-hogar del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado, en El Pardo» (número 4.051 del L. de C. e I.), por un importe de ejecución material de 127.640 pesetas, se admiten ofertas para optar a la ejecución de las mismas en la Secretaría de la Junta Económica, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 5, quinta planta, hasta las once horas del día 19 del actual, en que termina el plazo.

Todos los documentos relacionados con este concierto, incluso el modelo de proposición, están a disposición de los concursantes en la citada Secretaría de la Junta Económica durante los días citados.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Capitán Secretario de la Junta Económica.—2930.

*Resolución de la Jefatura de Propiedades y Alquileres Militares de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de la propiedad del Estado (Ramo del Ejército) denominada «Cuartel de San Carlos», sito en Granollers (Barcelona).*

El Consejo Rector de la Junta Central de Acuartelamiento ha acordado y autorizado la venta en segunda subasta pública de la propiedad del Estado (Ramo del Ejército) denominada «Cuartel de San Carlos», sito en Granollers (Barcelona), con fachada principal en la plaza del Cuartel.

El día 5 de julio de 1963, a las diez horas, en el Gobierno Militar de Barcelona, Puerta de la Paz, se reunirá el Tribunal de Subasta para proceder a su enajenación con sujeción a las condiciones técnicas y legales aprobadas por la Superioridad.

Dichas condiciones, así como el plano de la finca, podrán ser examinados por los interesados en la Jefatura de Propiedades Militares de Barcelona (planta baja del Gobierno Militar) y en el Ayuntamiento de Granollers.

#### Modelo de proposición

(Se reintegrará con timbre móvil fijo de la cuantía de seis pesetas.)

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... con poder notarial suficiente), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en ..... y de las condiciones técnicas y legales relativas a la venta en segunda subasta pública del «Cuartel de San Carlos», de Granollers (Barcelona), se compromete y obliga, con sujeción a las condiciones ci-

tadas, a su adquisición por el precio de ..... (en letra) pesetas y céntimos.

Acompaña resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o, en su caso, en la Pagaduría de la Junta Central de Acuartelamiento, la suma de pesetas ciento treinta mil.

Acompaña también los documentos siguientes: ..... (los necesarios según el pliego de condiciones técnico-legales).

(Fecha y firma del licitador o persona que legalmente le represente).

El importe de los anuncios, como los demás gastos indicados en el pliego de condiciones legales, serán por cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 5 de junio de 1963.—El Jefe de Propiedades Militares, Fernando Lambarri Yanguas.—2998.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Brigada de Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un aprovechamiento maderable.*

A las once horas del día que resulte sumando veinte días hábiles a la fecha del presente «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en las oficinas de la Brigada Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado en Bilbao (Licenciado Posa, número 57 bis, tercero C), la segunda subasta para la enajenación de 2.511 metros cúbicos de madera de pino insignis con corteza, a un precio de tasación de 1.537.987,50 pesetas, correspondientes al monte «Zalla», número 129 de Vizcaya.

Todas las demás condiciones para la celebración de la subasta y ejecución del aprovechamiento son las que figuraban en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 13 de mayo de 1963.

Pamplona, 3 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe.—2824.

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», por la que se anuncia subasta para la enajenación de diversos lotes de automóviles, cubiertas, maquinarias y otros efectos.*

El día 5 de julio, a las diez horas y en el local que ocupa este Instituto en la calle de Serrano, número 43, se celebrará subasta pública para la enajenación de diversos lotes de automóviles, cubiertas, maquinarias y otros efectos que no precisa para su servicio.

El pliego de condiciones técnicas y legales podrá ser examinado en el lugar anteriormente indicado, todos los días laborables, durante las horas hábiles de oficina.

La fianza a depositar será del 10 por 100 de cada lote que se solicite.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de junio de 1963.—El Secretario. 4541.

#### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para las obras de reforma en la planta sótano edificio NO-DO.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro general de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (nombre propio, o como mandatario de ..... o como Director-gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acreditada la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de mayo de 1963.—2.740.